

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

† EL SEÑOR DON JUAN SAINZ Y ZAMORA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 14 del corriente, á los 40 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Dámaza Heras; sus hijos Felipe, Hortensia, Emerenciana, Paz, Isabel y Juan; su madre política Doña María García; sus hermanos Doña Eleuteria, Doña Felisa, Don Camilo y Doña Teresa; hermanos políticos Doña Josefa Heras, D. Gregorio de Marco, Doña María Manuela García, D. Francisco Mateo, D. José Morales, D. Antonino Remacha, D. Hilario Jiménez y Doña Cira Heras, tíos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios:

Participan á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible desgracia y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 15 de Marzo de 1900.

RESPONSABILIDADES

II.

Cuando un país llega al grado de postración en que se halla España, faltan alientos y energías, las más tremendas catástrofes no logran galvanizar el cuerpo social y tan solo se producen quejas que demuestran impotencia.

Después de perder las colonias, terminando la serie de calamidades originadas por la guerra, tenemos que atender á dos objetos principales: liquidar antiguas cuentas y emprender nuevos derroteros

para mejorar nuestra situación en todos conceptos.

Lo primero no se logra pagando millonadas á la Compañía Trasatlántica y con tinuando favoreciéndola con subvenciones, á pesar de ser ya inútiles sus servicios para comunicarnos con las provincias de Ultramar. Tampoco procede premiar con la riqueza á méritos que no supieron evitar la guerra ni recabar ventaja alguna al firmar la paz.

La liquidación ha de ser total, si es que la opinión pública merece algún respeto y si España pretende ocupar honroso puesto en el mundo civilizado.

Es indispensable poner en la picota á

los grandes concesionarios que, cometiendo abusos, exacciones y enriqueciéndose, prepararon la insurrección contra la metrópoli.

Han funcionado los tribunales de honor, pero no basta. En la mayor parte de los pueblos de España se encontraron fortunas improvisadas por miserios individuos que, antes de ejercer sus cargos en Ultramar, hoy ricos, abofeteando al público con su insolente cinismo.

Es preciso llevar á la barra á los agiotistas y á sus cómplices, que suministraban al pobre Juan Soldado tocino alunado y arroz y bacalao podridos. ¡Como si el terreno y el clima no fueran suficientes

para sembrar de cadáveres la isla de Cuba!

La voz del conde de las Almenas se dejó oír repetidas veces en el Congreso pidiendo documentos y dirigiendo graves cargos con objeto de averiguar exactamente lo ocurrido en Cuba y Filipinas, por que aun permanecen ignorados los hechos que determinaron la gran catástrofe, pues en la conciencia de todos está que el ejército no fué vencido.

El fogoso diputado en vano pide á gritos que se exijan responsabilidades; inútilmente reclama se depuren los hechos. En último caso ya se sabe que existe una mayoría dócil dispuesta á derrotar cuantas iniciativas no se identifiquen con la consigna que deben cumplir los encasillados.

No hace muchos días que el conde de las Almenas pidió en el Congreso numerosos documentos relativos á la gestión en las Antillas y Filipinas de los gobernadores generales. No sabemos lo que resultará, aun que será posible que la petición no sea atendida.

Entiendo que la Cámara debía acceder á lo que pide dicho diputado, y en primer término los generales que ejercieron mando en Ultramar, porque son los más interesados en demostrar al país y al ejército que son dignos de la confianza que en ellos depositó el Gobierno y dignos de continuar vistiendo el honroso uniforme. Pero lejos de esto, solo vemos resistencias y vacilaciones en descubrir lo que á todos interesa, menos á los que resulten culpables; y éstos son precisamente los que debieran ser juzgados y condenados, por muy altos que se hallen. Así queda

Seguidamente podría comenzar la regeneración, tal como debe entenderse: haciendo un expurgo en todos los organismos, amputando miembros gangrenados y estableciendo severa economía en la Administración.

Pero no es el camino emprendido para

llegar á tan deseado y razonable fin. Lejos de suprimir la mitad de los ministerios, el de Fomento se parte por galena dos, subsistiendo también el de Marina, sin duda para que nuestras escuadras estén debidamente atendidas. Y á propósito; como detalle curioso de organización de la armada, he leído en un documento oficial que un teniente de navío presta servicio en el cuerpo de Alabarderos.

La regeneración, hasta ahora, resulta una serie de contrastes.

El ministro de Hacienda, de una pluma, deja cesantes á trescientos empleados de los más útiles, por que son de los que menos cobran.

Las Academias militares continúan abiertas y anunciando convocatorias, sin tener en cuenta la plétora de jefes y oficiales, suficientes para mandar los ejércitos de Alemania y Francia.

Los Juzgados de Instrucción y las Audiencias están abrumados de trabajo, persiguiendo á todos los que hurtan un pan, un haz de leña ó un par de huevos para no desfallecer de hambre y frío.

Continúan en libertad, disfrutando sus riquezas, muchos que hicieron fortuna en Ultramar y otros que no tuvieron necesidad de ausentarse, porque fueron elegidos concejales ó diputados provinciales.

En las Cortes se están luciendo muchos diputados defendiendo á las grandes compañías monopolizadoras. Ya sabemos que el tabaco es caro y malsimo, las cerillas incombustibles en cajas incompletas y los explosivos no explotan. Pues bien, tendrán sus arcabucos, casi indispensables, continuarán subiendo de precio empeorando de calidad.

Por compensación, los contribuyentes están agobiados por lo excesivo y desigual de los tributos, cuya cobranza ha producido serios trastornos en algunas provincias.

196

LUISA

del criminal, y creyeron encontrarlo al ver á Federico al lado del herido.

—Venga esa luz—dijo Federico á uno que tenía un farolillo.

La acercó al rostro del que yacía en el suelo.

Los dos sufrieron gran sorpresa y simultáneamente pronunciaron:

—¡Federico!

—¡Manolo! ¡Miserable!

—¡Perdón, perdón, Federico! Yo he sido el culpable, ella no. ¡Perdón!...

Y haciendo grandes esfuerzos se llevó la mano al pecho y sacó un envoltorio de papeles, que le entregó á Federico.

—La Providencia me ha vengado—dijo éste.

Efectivamente; Manolo había dejado de existir.

Quedóse un rato pensativo Federico, cuando notó que le daban un golpe en la espalda.

—Vamos, Federico, pronto, vámonos de aquí.

—¿Cómo! ¿Acaso tú?...—interrogó rápidamente Federico á la persona que pronunciara las anteriores palabras, y que no era otra que Juanillo.

Este todavía esperaba en la calle la salida de su amigo, cuando á las voces de auxilio dadas desde el palacio acudió presuroso, creyendo que Federico había sido víctima de un atentado.

—Toma y guárdalo bien.

Y Juanillo recibió los papeles que poco antes le entregara Manolo á Federico.

Esta escena se desarrolló tan en silencio, que nadie se apercibió de que en la sombra había un sereno, que sin duda esperaba la llegada de la pareja de orden público para apoderarse del criminal.

VII

Juanillo estaba en Madrid divinamente, aunque algo preocupado porque veía á Federico que salía y entraba de la fonda en que estaban sin darle explicaciones las más de las veces.

Al fin un día logró saber lo que tanto le preocupaba, pues Federico le dijo que ya sabía que Manolo estaba en Madrid y por lo tanto Luisa.

A petición de Juanillo dió palabra de hacer por no verla, pues verdaderamente no le convenía. ¿Qué iba á adelantar?

Juanillo lo creyó y se propuso esperar á que se desarrollase el drama que indudablemente se estaba preparando.

Por eso Juanillo muchas veces seguía los pasos de Federico sin ser visto.

Desde hacía tiempo había formado muy mal concepto de Manolo, y nada bueno esperaba de él si llegaba á saber que Federico estaba en Madrid.

No quería que le cogiese desprevenido cualquier suceso.

De modo, que ahí donde dirigimos la vista, solo encontramos irritantes desigualdades y vejatorios monopolios.

En mi concepto no se obtiene así la regeneración.

Primero es preciso exigir responsabilidades.

Y caiga el que caiga.

R. F.

Carta de Madrid.

Madrid 16 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Llegan de muchos pueblos numerosas comisiones, las unas en favor del proyecto de alcoholes y las otras en contra. Son también muchas las protestas de los vinitores y grande la propaganda que vienen haciendo los agricultores de bastantes regiones en donde se produce el arroz, el maíz, cebada, avena, etc. etc., destinadas a la fabricación de los alcoholes. Son muchos también los diputados y senadores que reciben de sus distritos excitaciones en pro y en contra del proyecto, y todo induce a creer que se volverán a reproducir aquellos temores que tantas comisiones enviaron a esta capital en Febrero anterior los vinitores y los agricultores. Van presentadas más de 170 enmiendas al proyecto, y se habla de llegarán a 400; que de ser así no habrá forma en tal número de llegar a discutirse, si sus autores han de defenderlas. Reunidos los diputados por los distritos vitícolas, por más que en principio dedujeron de los datos que resultan de la información verificada en el Congreso por los fabricantes de alcoholes que el coste de producción debiera ser de 37 pesetas, acordaron sostener la cifra fijada en el voto particular del señor conde de Retamoso que es de 35 pesetas el derecho diferencial. ¿Qué más se quiere? Así se preguntaban unos a otros. Los datos aportados por los mismos fabricantes del alcohol industrial lo atestiguan, añadían otros. No es posible llegar a más, a no ser que se pretenda arruinar la más importante de las riquezas de España, aducían finalmente algunos

Fracasó el arreglo de los alcoholeros.

Desde luego se evidenció que el Gobierno pretendía transigir en el asunto capitalísimo de la producción alcoholera. Celebrada la reunión entre los individuos

que forman parte de la Comisión de presupuestos con el señor ministro de Hacienda, el Sr. Villaverde rogó a la indicada comisión introdujera en el dictamen estas modificaciones:

Aguardientes simples: Aguardiente de vino, hectolitro de líquidos 10 pesetas; alcohol de vino, hectolitro 15; los demás alcoholes y aguardientes, 35 hectolitro. En el primitivo dictamen figuraban las materias anteriores con 15, 25 y 25 pesetas, respectivamente.

Aguardientes compuestos y licores: Anisados con ó sin azúcar, 10 pesetas; imitaciones de aguardientes compuestos y licores extranjeros, 20 pesetas; los demás aguardientes compuestos y licores, 15 pesetas. Antes se fijaban 10, 30 y 20 pesetas, respectivamente, por hectolitro. También propuso el Sr. Villaverde que se variase de 25 a 15 y de 15 a 10 pesetas la tarifa del artículo 13 del dictamen que trata de la devolución de derechos de los alcoholes que se exporten. Se declaró el señor ministro de Hacienda de acuerdo con que no se destinen a la fabricación de alcoholes industriales más que primeras materias de producción española. Habló el señor conde de Retamoso defendiendo su voto particular y manifestó que el margen protector concedido por el ministro era insuficiente por colocar en desventaja al alcohol vinito. Solicitó se ampliara la facultad de los alcoholes destinados a encabezamiento de vinos dentro del término municipal. Hablando por último el referido señor conde de la concesión de que no se fabriquen alcoholes con materias procedentes del extranjero, preguntó: ¿Quién va a distinguir la procedencia de aquellas materias? Así es, dijo, que no hay otro medio que recargar los derechos arancelarios para las materias, destíneseles ó no a la industria alcoholera.

El Sr. Villaverde ofreció, como límite de concesión, siempre que el señor conde de Retamoso firmase el dictamen, establecer un derecho diferencial de 25 pesetas, es decir, fijar un tributo de 15 pesetas al hectolitro de alcohol de vino y de 40 al hectolitro de alcohol industrial. El señor conde de Retamoso no accedió, y entonces el señor ministro de Hacienda mantuvo la cifra de 20 pesetas como hasta ahora, se va al debate de este asunto, dándose comienzo mañana a la discusión.

El arreglo de los alcoholes fracasó por el motivo indicado y la comisión acordó dar dictamen de conformidad con lo propuesto por el señor ministro de Hacienda.

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia de S. M. la reina se reunió en el palacio Real el consejo de ministros. El jefe del Gobierno dió cuenta del curso de los debates de las Cámaras, manifestando que los proyectos complementarios que se llavan aprobados son base del desenvolvimiento de los presupuestos y éstos serán dotados suficientemente. Trató el Sr. Silvela de las huelgas de obreros, indicando que se habían dado instrucciones a los gobernadores. Dijo el señor presidente que teniendo en cuenta el crecido número de prisioneros españoles rescatados, el Gobierno había acordado que regresen a España las comisiones liquidadoras de Guerra, Marina y Hacienda, dejando al cónsul de nuestro país en Manila encargado de las gestiones para la liberación de los pocos prisioneros que todavía restan y de todas las incidencias administrativas que con tal motivo se susciten. El Sr. Silvela, por último, habló de los buenos deseos que le animan para procurar colocación a los repatriados de Filipinas que así lo han solicitado del Gobierno. Los consejeros no llevaron decreto alguno a la firma.

Banquete en honor del señor Paraiso.

Desde Alicante el Sr. D. Basilio Paraiso se trasladó a Albacete, en donde fué recibido con singular muestra de entusiasmo. Se celebró en su obsequio un banquete, reinando la más completa fraternidad. A la llegada de los postres los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, Sres. Ubach y Gil Tortosa pronunciaron elocuentes brindis haciendo votos por que se lleve a la práctica el programa de Unión Nacional. El Secretario de la Cámara de Comercio, Sr. Martínez, dedicó un recuerdo a los señores Costa y Alba, y el Sr. Cano Manuel, en nombre de las comisiones de los pueblos, abogó por el exterminio del caciquismo y la regeneración de la política. Al levantarse el Sr. Paraiso resonó una nutrida salva de aplausos. El presidente del directorio de Unión Nacional dió gracias por las atenciones de que era objeto, manifestando que en el seno de la Unión Nacional pueden figurar todos cuantos aman el bienestar y la regeneración del país. Manifestó que aceptará el desprecio del país de no cumplir sus reiteradas promesas. Añadió que desea la regeneración sin ambicionar ni querer nada personal. Que se encuentra dispuesto a sacrificarlo todo por salvar a la nación de la gravísima situación en que la colocaron los

viejos políticos. Ultimamente añadió que era hijo del trabajo y al trabajo volvería cuando lograra la realización de sus ideales. Grandes aplausos resonaron en el salón cuando terminó su discurso el Sr. Paraiso. Asistieron al banquete sesenta comensales. Hoy se espera en Madrid al viajero.

La guerra.

Estaba previsto lo ocurrido: las inmensas llanuras que median desde Kimberley a la capital de Orange fueron abandonados por los boers, y el generalísimo Roberts, al frente de 200.000 hombres, penetró en Bloenfontein. Acaso ahora se libre una batalla de retaguardia en la línea del Vaal, á donde se van replegando los confederados que han luchado en el Natal y en Orange. La victoria que cantan los ingleses y que entona la prensa no puede apreciarse como victoria legal; 50.000 boers han luchado con 200.000 ingleses y este solo esfuerzo, digno de titanos, ha de mermar en el libro de la historia las páginas encomiásticas que hoy unos á otros se dedican los ingleses. Corren ahora los boers para reconcentrarse en el país más montañoso, y un corresponsal atribuye á Kruger estas frases: *No entrarán jamás en Pretoria.* Un telegrama de Lorenzo Marqués, que ayer ha publicado el *Times*, dice que el departamento de minas del Transvaal tiene el proyecto de destruir por medio de la dinamita todos los pozos, obras y máquinas que se emplean en la explotación de la minería. La lucha entre ingleses y boers comenzará en toda su mayor importancia en la frontera del Transvaal.

Medicinas.

Ha sido trasladado al instituto de Baaza D. Julio Troullidou, catedrático de lengua francesa que servía en ese Instituto de Soria.

En Cudillero (Oviedo) ha quedado definitivamente constituida la compañía asturiana de automóviles.

Dicen de Londres que Inglaterra no aceptaría ofrecimiento alguno de mediación para alcanzar la paz en el Africa del Sur, y que la cuestión que se ventila con los boers quedará arreglada cuando flote el pabellón de la Gran Bretaña en Bloenfontein, capital de Orange, y en Pretoria, capital del Transvaal.

La *Gaceta* publica una Real orden dictando reglas para el nombramiento de maestros de escuela superior, y otras íntimamente relacionadas con la enseñanza.

Esta tarde se verifica una partida de polo en el Hipódromo en obsequio al príncipe D. Alfonso de Braganza, herma-

no del rey de Portugal; pasado mañana domingo partirá para Lisboa.

Se dice que durante la semana próxima quedará ultimado en la Alta Cámara el presupuesto y el proyecto de conversión de las deudas.

Dicen de Sevilla que en todo el mes próximo de Mayo es esperado en aquella capital y en Córdoba el Sr. D. Basilio Paraiso; á este fin se preparan grandes *meetings* en ambas ciudades.

En la capitania general de Barcelona se han recibido ayer los antecedentes penales de varios anarquistas de los indultados.

Solo Barcelona ha remitido para aliviar la situación en que han quedado los vecinos de Ataquines más de 80.000 pesetas.

Dicen de San Sebastián que el juez instructor de Vergara ha terminado el sumario instruido con motivo del apresamiento de armas, remitiéndolo á la Audiencia. Por causa de este proceso hay 22 individuos presos.

Ayer salió del puerto de Manila el vapor *Montevideo* con 77 jefes y oficiales y 303 de tropa, 12 oficiales y 22 voluntarios. Todos desembarcarán en uno de los puertos de la península.

En breve será publicada una nueva enciclopedia que está redactando el soberano Pontífice.

En este documento notable se aconseja á todos los jefes de Estado, pertenecan ó no á la Iglesia Católica, renuncien á la guerra y acudan al arbitraje para dirimir sus contiendas entre las naciones. Serán invitados todos los prelados del mundo á que pongan en juego sus influencias para difundir entre sus feligreses los principios de la paz universal. Esta enciclopedia está llamada á producir en el mundo inmensa sensación.

Suman en estos momentos la cifra de trescientas las enmiendas presentadas al proyecto de alcoholes. La ola sube.

Dicen de muchas provincias que el comercio de vinos se ha paralizado, y que como consecuencia de esto los precios han bajado mucho. Resucitar de nuevo el proyecto de los alcoholes, ha traído semejante estado de cosas.

En París no se habla en estos momentos de otra cosa que del estreno de la obra de Rostan en el teatro de Sarah Bernhardt, denominada *El Aguilucho*, y de la prisión del abate Santol, acusado de delito de seducción de menores.

Se tiene por seguro que hoy quedará terminado en el Congreso el debate relativo al proyecto de conversión de las deudas.

Preparándose estaba para salir á la calle, cuando Federico apareció en el cuarto para decir á Juanillo que es fácil que tardase y que no tuviese cuidado, pues que tenía que hacer.

Y dicho lo anterior, salió.

Juanillo comprendió que algo se preparaba, y metiéndose un revólver en el bolsillo salió tras de su amigo.

Este llegó á la calle del Prado y en una casa de gran fachada entró. Era la casa de los marqueses de Santamesa.

Juanillo lo vió desaparecer por el portal y no supo á qué atribuir semejante visita, pues ignoraba quien habitase aquel palacio.

Se propuso esperar allí, en la calle; pero viendo que la casa tenía jardín empezó á estudiar el terreno para ver si le convenia ó no entrar en él.

Que Juanillo estudie el plan, que piense cuanto quiera y nosotros entremos.

Estrella estaba sentada frente á Federico.

—Le esperaba á usted con impaciencia, pues es tarde y quería que esta noche terminásemos de ver lo que me conviene.

—He procurado ser lo más puntual posible—dijo Federico.—¿Y el marqués duerme ya?

—Por lo menos así lo creo; el pobre está más malo de lo que todos creemos.

No hay una noche en que no se levante de la cama y nos haga levantar á los demás.

—De modo que disponemos de un par de horas.

—Sí. Son las diez; hasta las doce lo más.

—Bien. ¿De modo que según usted me indicó el otro día, ese hombre se llama Manuel González?

—Sí.

—¿Y tiene una prueba de un crimen que usted no cometió, pero que tiene relación con?...

—Si le he dicho que viniese ha sido para decirle la verdad.

Mi padre, no sé por qué, cometió un crimen en Filipinas; si, mató al padre de mi esposo, dejando una prueba del asesinato, y esa prueba la tiene Manuel.

Estrella lloraba amargamente al relatarlo; pero tenía la convicción de que Federico la habia de librar de Manolo y creia necesario decirselo todo ya que sin saber lo que hacia en *La Protectora* dejó entrever algo grave, que Federico comprendió en contra de ella.

—Bien; no nos metamos en las causas que le impulsaron á cometer semejante delito. Lo que hay que hacer es recuperar ese papel que usted me dijo y la cosa está arreglada.

—Será usted mi salvador, pues desde que la fatalidad puso en mi camino á ese hombre no vivo tranquila.

Siempre me está amenazando, siempre exigiéndome dinero.

—Pues esto se terminará bien pronto. Necesito arreglar ciertas cuentas con ese y me alegro el poseer el secreto que usted acaba de revelarme.

En esta parte de la conversación estaban, cuando una fuerte detonación sonó en el jardín.

Toda la servidumbre de la casa se puso en movimiento, y Estrella, aterrorizada, indicó á Federico una puerta que daba al jardín para que pudiese salir por allí á la calle.

Federico así lo hizo, salió al jardín; pero no anduvo diez pasos, cuando tropezó con un hombre que yacía en tierra bañado en sangre.

Desapareció la idea que Federico llevaba de salir á la calle, é inclinándose hacia el herido oyó que le decía:

—¡Me ha matado!... ¡Ha podido más que yo!—y otras frases entrecortadas.

Algunos criados andaban por el jardín con faroles en busca

—Dividido el ministerio de Fomento, una de las mitades se llamará ministerio de Agricultura y Obras públicas, y la otra, ministerio de Instrucción pública. Aumentados los impuestos sobre el cultivo de la remolacha, prohibido el cultivo del tabaco, y acaso equiparados para la tributación el alcohol vínico y el industrial ¿qué asuntos incumbirán al nuevo ministro de Agricultura? Esto se pregunta la gente imparcial.

—El día nebuloso: apenas hace frío. No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

LA INSOLACIÓN EN BUENOS AIRES

La últimas noticias que trae la prensa de Buenos Aires, y que alcanzan al 6 de Febrero último, consignan los numerosos casos de insolación que ocurrieron en la capital de la República Argentina, debidos al excesivo calor que se dejó sentir, puesto que el termómetro señaló 40 y 39 grados a la sombra en los días sábado y domingo, 3 y 4 de Febrero del año actual, y refiere el periódico del que tomamos estos datos que en dicho día dominó fallecieron 227 personas.

Aparte de esta cifra desconsoladora se ha conseguido salvar la vida a numerosas personas que fueron llevadas a la asistencia pública usando el siguiente tratamiento:

Al llegar el enfermo se le da un baño de inmersión en agua helada. Enseguida se le dan fricciones con hielo, se le aplica el casquete de goma, con hielo también, en la cabeza y se le administra un purgante drástico. Se le hace una sangría ó se le aplican sanguijuelas en la región mastoidea y se favorece la acción del purgante con enemas de agua fría.

Se han usado con éxito las inyecciones intravenosas y la dermoclisis. Las inyecciones se hacen con suero artificial (cloruro de sodio al 6 por 100). También se le hacen inyecciones estimulantes con éter. Algunos enfermos sometidos desde su principio a éste tratamiento experimentaron una rápida mejoría.

El Presidente de la República y otras autoridades y personas importantes han favorecido con recursos a las familias de los que sucumbieron por efecto de la insolación en los citados días.

En la Plata, Rosario, Córdoba, Santa Fe y otras provincias de la Argentina han ocurrido también numerosos fallecimientos a causa de la insolación.

De lo expuesto se deduce que el verano que está al terminar en aquella nación, ha sido excesivamente caluroso y de triste memoria para los argentinos.

BOLETIN OFICIAL

En el correspondiente al viernes 16 del actual, se insertan las disposiciones que extractamos:

Real orden-circular del ministerio de la Gobernación dictando reglas á que han de ajustarse la apertura ó continuación de los establecimientos destinados á espectáculos públicos.

Para la apertura ó continuación de establecimientos de esta clase se instruirá expediente en que se oirá á los dueños de los edificios contiguos.

Circular de la Comisión permanente de Pósitos, disponiendo que los Alcaldes de los pueblos en que existan esta clase de establecimientos benéficos, remitan á la citada Comisión, antes del 1.º de Abril próximo, relaciones de deudores totalizadas en 31 de Diciembre último, así como las cuentas correspondientes al período que media desde 1.º de Julio á fin del expresado mes de Diciembre.

Anuncio de venta de una casa, sita en la plaza de las Fuentes Cobrejas, señalada con el número 8, propiedad de la Diputación provincial, por subasta pública que se celebrará en el Palacio de la expresada Corporación el día 30 del actual y hora de las once de su mañana, bajo el tipo de 1.950 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego conforme al modelo que acompaña al anuncio.

Extracto de la cuenta rendida por el depositario de fondos provinciales correspondiente al primer semestre de 1899 á 900. Importa el cargo pesetas 173.698 y la data 158.211.

Estado del precio medio que han obtenido durante el mes de Febrero en los mercados de esta provincia los artículos de consumo.

EN SU AUSENCIA

¡Cuán inmensa es la noche de mi desvelo!
¡Cuán lenta rasga el alba su denso velol
¿Por qué no vienes á verter dulce bálsamo sobre mis sias

Los días de tu ausencia como años cuento, cual náufrago juguete de adverso viento. Qué gran dulzura cuando arribe á la playa de tu hermosura.

Cuando leo tus cartas ¡qué dicha sientol
¡Mas qué es la gota de agua para el sedientol
Ven, pues yo pienso beber en tus miradas raudal inmenso.

A mi anhelo infinito quizá no alcanza el bálsamo loado de la esperanza. Ven, pues anhelo respirar en tus brazos dichas del cielo.

Cuando irradian tus ojos su luz divina y esparzan sus miradas por la colina, harás memoria de recuerdos sublimes de dicha y gloria.

Cuando arrulle el palomo en el alero, te acordarás ¡bien míol
cuánto te quiero; pues nuestros besos son arrullos que el alma los guarda impresos.

Cuando vago por casa y sus rincones, nuestras dichas recuerdo nuestras pasiones, digo: ¡Oh Dios míol
¡Cuán inmenso y siniestro es el vacío!

Acuérdate, alma mía, de mis amores y cuyos sueños tienen lechos de flores, pues tas desdenes son corona de espinas sobre mis sienas.

UN NUMANTINO.

La Hermana de la Caridad.

Próxima á terminarse la publicación de la novela LUISA en nuestro folletín, hemos adquirido el derecho de reproducción en EL AVISADOR NUMANTINO de otra preciosísima novela, que lleva por título el que sirve de epígrafe á estas líneas, original de D. Manuel Ibo Alfaro.

El nombre del autor, tan ventajosamente conocido en la república de las letras, nos releva de hacer el elogio de su obra

LA HERMANA DE LA CARIDAD

pero sí hemos de decir á nuestros lectores que ésta es muy interesante desde el principio hasta el fin; el lenguaje es á la par sencillo y elegante, y el asunto es tan moral que puede darse á leer, sin inconveniente alguno, á toda clase de personas.

Tiene además otro aliciente para los sorianos y es que la acción pasa en un pueblecito de la provincia de Soria.

Por eso nos permitimos indicar con antelación á nuestros abonados, que coleccionen las páginas del folletín porque la citada obra es buen regalo que les hacemos.

Ecos y noticias.

Cementerio.—El jueves 15 del actual terminó el plazo fijado por el Excmo. Ayuntamiento para la redención del canon de sepulturas en el cementerio católico de esta ciudad por el precio establecido en el antiguo reglamento.

Según nuestras noticias han sido numerosas las redenciones hechas, pasando á ser propiedad la mayor parte de las sepulturas, lo cual privará al Ayuntamiento para lo sucesivo, de una renta que periódicamente cobraba.

Puesto en ejecución ya el nuevo reglamento, no se podrán adquirir sepulturas en venta ni en renta sino con sujeción á la siguiente tarifa:

	Venta.	Renta anual.
	Pesetas.	Pesetas.
Grado único.....	250	10
Id. primero.....	200	8
Id. segundo.....	150	6
Id. tercero.....	100	4
Id. cuarto.....	75	3
Id. quinto.....	75	3
Id. sexto.....	100	4

A los expresados precios en venta se aumenta el de 20 pesetas para aquellas sepulturas que tengan obra.

Los derechos de enterramiento difieren en el precio, según el número de sacerdotes asistentes al acto, como ya dijimos en anteriores números.

No terminaremos esta noticia sin manifestar que, según los informes que hemos podido adquirir y que creemos verídicos, el Ayuntamiento

no puede disponer en la actualidad más que de un corto número de sepulturas, porque todas las demás han sido adquiridas á perpetuidad unas, y otras por el canon quinquenal que antes había establecido.

De donde se deduce que el día en que desgraciadamente se desarrolle una peste y por consecuencia los enterramientos sean numerosos, el Ayuntamiento se verá en el conflicto de no poder facilitar sepulturas á los peticionarios que las necesiten.

Por consecuencia, pues, de las nuevas tarifas y del incógnito reglamento se viene sobre la Corporación municipal la imperiosa necesidad de prolongar el cementario actual ó la de hacer otro nuevo.

Y no decimos más por hoy.

Nueva fábrica de luz eléctrica.—A las noticias que ya publicamos anteriormente tenemos que añadir que ha circulado ya entre los vecinos de esta población la Memoria presentada y leída por el Sr. Vicón en la reunión celebrada en 21 de Febrero del año actual, y el informe que la comisión nombrada al efecto emitió sobre las bases de dicha memoria para la instalación de la fábrica de electricidad con el título de «Eléctrica Flor de Numancia».

El informe de dicha comisión ha sido aceptado por el Sr. Vicón y copropietarios de la actual fábrica de harinas y, por lo tanto, desde esta fecha hasta el 15 de Abril próximo se admiten en el comercio del Sr. Vicón suscripciones á obligaciones y lámparas, indistintamente, bajo las siguientes condiciones:

1.º Se emiten 1.000 obligaciones de á 100 pesetas una, que devengarán el interés del 8 por 100 anual, amortizable en 10 años, de cuyo capital ó intereses responderán, por medio de acta notarial, el Sr. D. Mariano Vicón y su señora madre doña Feliciano Cuartero.

2.º Que el precio fijado á cada lámpara de 10 bujías es 250 pesetas, libre de todo gravamen para el consumidor.

3.º Las instalaciones se harán completamente gratuitas á los suscritores.

Otras condiciones importantes contienen dicha memoria y bases aceptadas, pero las expuestas son las que más interesa conocer al público.

Para bien de la población convendría que el mencionado proyecto llegase á ser una realidad en breve plazo.

El sermón que el viernes predicó en la insignie Iglesia Colegial de San Pedro, el elocuente orador D. Nicasio Rubio, párroco de Buitrago, resultó magistral en el fondo y en la forma, como era de esperar, dada la competencia y condiciones oratorias del joven sacerdote.

Hoy á las diez, y el viernes próximo á la hora de costumbre, predicará el señor Magistral, don Juan Plaza.

Por la paz.—Su Santidad León XIII está redactando actualmente una nueva Enciclica que piensa publicar antes del próximo verano, y que versará sobre la paz del mundo.

El Soberano Pontífice, después de recordar y aplaudir los trabajos de la Conferencia de La Haya, y el disgusto general que ha causado en todas las naciones la actual guerra anglo-boer, aconsejará á todos los jefes de estado, pertenecan ó no á la Iglesia Católica, que renuncien á la guerra y recurran al arbitraje para dirimir las contiendas entre las naciones.

Todos los Arzobispos y Obispos católicos del mundo serán invitados por el Papa para que pongan en juego su influencia, á fin de difundir entre sus feligreses los principios de la paz, basados en el arbitraje.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis de Osmá ha prohibido la lectura del periódico titulado *El Urbión* que hoy se publica en Barcelona.

Peregrinación á Roma.—La junta organizadora de la peregrinación diocesana de Valencia á Roma ha acordado que la romería se verifique en la segunda quincena de Mayo próximo.

Con la debida antelación se darán á conocer las fechas de salida, y hasta el 15 de Abril próximo estará abierta la inscripción para los que deseen tomar parte en la peregrinación.

Se calcula que el coste del viaje por mar, en tercera clase, será de 125 pesetas y por tierra, tercera clase 250; en segunda 325 y en primera 450. En estas cantidades están incluidos todos los gastos, así los de ferrocarril ó vapor, como los de alimentación, estancia y hospedaje en Roma.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, Cirujano del Hospital provincial de Huesca, el Sr. D. Ildefonso Colmenares, que desempeñaba igual plaza en el de esta ciudad, muy á satisfacción de la Corporación provincial.

Sentida ha de ser en esta población la ausencia del Sr. Colmenares, pues como Cirujano ha practicado muchas operaciones con buen éxito.

Han regresado de la Corte el senador por esta provincia, Excmo. Marqués de la Vilafra y el Alcalde de esta Capital D. Santiago Cerverio.

La gripe ó influenza continúa invadiendo los domicilios de esta ciudad, sin que hasta el presente haya causado más que las molestias propias de una enfermedad que obliga al paciente á guardar cama algunos días.

El impuesto de derechos reales que tanta y tan justa oposición ha hallado en ambas Cámaras, será administrado por la Dirección general de lo Contencioso, en vez de serlo como hasta aquí por la Dirección general de Contribuciones.

Seguro es que los diputados y senadores que han votado por el aumento del impuesto no han seguido las inspiraciones y mandatos de sus electores.

Han sido propuestos por el Ministerio de la Guerra para cartero de Gómara, D. Mariano Ortega Cano, y para alguacil del Juzgado de primera instancia de Medinaceli, D. Baltasar Pablo Ortega.

Nuestro estimado amigo D. Cándido de la Hoz, comerciante de Buenos Aires, que en la primavera última vino al país natal á contraer matrimonio, nos participa desde aquella capital con fecha 12 del pasado Febrero, el nacimiento de su primogénito Cándido Damián.

Reciban el Sr. la Hoz y señora nuestra más cumplida enhorabuena.

D. E. P.—Ha fallecido en Almajano doña María Ignacia Martín, madre política de nuestro muy querido amigo D. Manuel Martialay, diputado provincial por el distrito de Soria.

A este señor, á su esposa doña María y á la demás familia de la finada enviamos la expresión de nuestro pesar por la irreparable desgracia que les aflige.

A la misa de fin de novena que por el alma de D. Cipriano Cacho se celebró ayer en la Iglesia de la Mayor, asistieron muchos amigos del finado y de sus desconsolados y simpáticos hijos.

También al aniversario de fin de año celebrado en la iglesia de El Salvador por el ánimo de la que fué esposa del concejal D. Vicente Borque y madre del maero del Ayuntamiento don Manuel Martialay hubo numerosa asistencia. Dios haya recogido las oraciones de los concurrentes.

Según noticias, comunicadas de aquellos puntos en que se celebran ferias de ganados, ha alcanzado el mular unos precios tan altos, cual no podían suponer los dueños vendedores; y esta carestía se atribuye á la gran demanda que de esa clase de ganado han hecho los comisionados de Inglaterra encargados de la compra de mulas para la guerra contra el Transvaal.

Mercados.—En el del jueves 15 del corriente se mantuvieron los precios de los anteriores, aunque con tendencia á la baja, efecto del retraimiento de compradores, obedeciendo sin duda órdenes de las casas de Cataluña á que los comisionistas representan.

El precio general del mercado fué el de 40 reales el trigo; 32 el común; 28 á 29 el centeno y cebada.

Algunas fanegas de especie superior, como otras más inferiores que lo general, merecieron ó desmerecieron un real ó dos, como siempre sucede.

Las especies de regulares partidas, ó sea las que se ofrecen en graneros ó almacenes, generalmente limpias ó cribadas, son las á que nos referimos en los precios consignados.

Los sembrados tienen buen aspecto y el ganado lanar va asegurando las crías.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Dejábese sentir en la capital de España la falta de una casa de maternidad bien montada, en donde la parturienta pudiera ser asistida antes y después del parto, y en la que también pudieran ser tratadas, con arreglo á los últimos adelantos de la medicina y de la higiene, las afecciones de la matriz, ovarias, etc., y el Consultorio-Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, número 1, principal, montado cual los mejores de Europa, siguiendo su costumbre de no omitir nunca gastos de ningún género en lo concerniente á los adelantos del día, y á imitación de las principales capitales del extranjero, ha instalado un hermoso nosocomio, que reúne todas las condiciones confortables aconsejadas por la higiene, en medio de un frondoso jardín enclavado en el bonito barrio de la Prosperidad (Madrid), donde admite enfermos pensionistas de 5 á 15 pesetas diarias; y al efecto ha hecho trasladarse á Madrid desde París y Sevilla respectivamente, al eminente doctor Roux, miembro de la facultad de medicina de la Marina de Brest y exmédico honorario ginecólogo del Hotel Dieu, de París, y al tocólogo D. José Aceituno, quienes con la obstetricia italiana señora Cavazzuti, asisten á las pensionistas del mencionado nosocomio, y además á los enfermos que concurren á las secciones de obstetricia, ginecología y pediatría.

(asistencia á partos, enfermedades de la matriz y de los niños), que dicho Consultorio tiene establecidas en su mencionado domicilio de la calle del Arenal, número 1.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

AMA DE CRIA

Se necesita con leche fresca para casa de los padres. Dirigirse á D. Román Sanz, Tejera número 40 Soria. 1-3d

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6; pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútna de incendios de casas» en Soria, según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútna de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

SE VENDE Ó ARRIENDA

una acreditada posada de esta población. Dirigirse á la administración de este periódico.

PRACTICANTE

joven, con algún conocimiento y buenos informes se desea para la Farmacia y Droguería de D. José Morales, Soria, 8-5d.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

RELOJERÍA

DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria. (Esquina á la Plaza de Herradores). Gran surtido en relojería de pare bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

A precios baratísimos.

La circunstancia de adquirir directamente en el extranjero y en las principales fábricas de la Península los artículos de escritorio que expendemos en esta casa, nos facilita el medio de poderlos ceder á nuestros favorecedores á precios baratísimos.

Recientemente hemos adquirido un abundante surtido de lapiceros y portaplumas de variedad de clases y caprichos, muy útiles para el dibujo y para adorno de despachos, y otros que sirven para dijes de reloj por su tamaño pequeño y su elegante forma.

Tenemos además lapiceros automáticos de uno, dos, tres y cuatro usos; lapiceros-compases que se llevan cómodamente en el bolsillo y pueden aplicarse, en el momento que se precise, á los mismos usos que los compases de dibujo. Lapiceros que tienen la forma de clavos, llaves, cañones, fusiles, etc.

En portaplumas tenemos también un gran surtido, desde los más sencillos á los más elegantes, y en madera tallada, hueso, nácar, etc.

En escribanías, tinteros, salvaderas, limpiaplumas, secasfirmas, sujetapapeles, papeleras, pisapapeles, plumas metálicas, etc.; hay igualmente novedades para todos los gustos.

Los papeles de escribir en holandesa, media holandesa, en estuches, satinados en rama y los llamados de barba, de distintas clases y tamaños, son otros de los artículos que tenemos en grandes cantidades y por lo mismo á precios económicos.

Para adquirir dichos objetos y muchos más que no mencionamos dirigirse á la

LIBRERIA DE V. TEJERO

Collado, 54, SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

DEL DOLOR DE CABEZA Y GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemiterapia del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid.

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLOBORO-SÓDICAS AL MENTOL Y A LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis a los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SASTRERÍA CON GÉNEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUOVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Comercio de Ultramarinos
DE
PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).
Idem de Aragón.
Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, esparmatorea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA
DE
CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

GRAN ZAPATERIA
DEL PROGRESO
DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Dr. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORRULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjuicio hacen los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse inalterablemente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

LA CAMPANA
CONFITERÍA Y CERERÍA
DE
PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceras.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdaderas, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceras.

PEDRO PASCUAL

50 Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CÉNTIMOS
CAJA

MUNOZ
Trafalgar 29
MADRID

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta sustancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.